



Programa de Sexualidad, Afectividad y Género

2026

I. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

Antecedente	Información
Establecimiento	Colegio The Giant School Antofagasta
RBD	12958-5
Dependencia Institucional	Fundación Educacional Sonia Sánchez
Niveles de educación	Educación Parvulario, Educación básica y Educación Media
Directora	Isabel Chamorro Díaz
Coordinadora del programa	Kiara Arias Marinovic
Area responsable	Área de psicología / Equipo D.A.E
Comuna	Antofagasta
Año de implementación	2026

II. FUNDAMENTACIÓN:

La sexualidad constituye una dimensión del desarrollo humano que se expresa de manera diferente a lo largo del ciclo vital e involucra aspectos corporales, emocionales, afectivos, sociales, relacionales y culturales. En el contexto escolar, su abordaje debe ser gradual, respetuoso de la etapa del desarrollo y orientado al bienestar integral, al autocuidado y al respeto por la dignidad de cada persona.

La educación sexual. Afectividad y género busca que niños, niñas y adolescentes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan comprender su cuerpo, reconocer y expresar emociones, establecer vínculos respetuosos, identificar límites personales, tomar decisiones progresivamente responsables y solicitar apoyo ante situaciones que afecten su bienestar o vulneren sus derechos.

En educación Parvularia y los primeros años de Educación básica, el foco se sitúa principalmente en el conocimiento y cuidado del cuerpo, privacidad, higiene, expresión emocional, vínculos significativos, diversidad familiar, buen trato, reconocimiento de situaciones seguras e inseguras y aprender a buscar ayuda cuando se requiera.

En la pubertad y adolescencia se incorporan progresivamente contenidos sobre cambios físicos y emocionales, imagen corporal, consentimiento, relaciones afectivas, prevención de violencia, salud sexual y reproductiva, presión de pares y proyecto de vida.

El programa se vincula con la formación integral, la convivencia educativa y el buen trato. En 2026 cobra especial relevancia a la ley N.º 21.809, vigente desde el 1 de julio de 2026, que fortalece el marco de convivencia, buen trato, bienestar y prevención de violencia, acoso, discriminación en los establecimientos educacionales.

III. PRINCIPIOS Y ENFOQUES DEL PROGRAMA:

Principio / Enfoque	Aplicación
Enfoque de derecho	Reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, considerando su dignidad, interés superior, autonomía progresiva, participación y protección.
Enfoque de desarrollo	Adecua objetivos, lenguaje, metodología y contenidos a la edad, etapa evolutiva, características y necesidades del estudiantado.
Autocuidado y cuidado mutuo	Promueve el reconocimiento de necesidades corporales y emocionales, el establecimiento de límites y la búsqueda oportuna de ayuda.
Buen trato de convivencia educativa	Fortalece relaciones respetuosas, inclusivas, participativas y libres de violencia, acoso y discriminación.
Inclusión y no discriminación	Considera la diversidad familiar, corporal, cultural, social, sexoafectiva y de género, evitando estereotipos y prácticas discriminatorias.
Participación y corresponsabilidad	Favorece la participación del estudiando, familias y equipos educativos en la construcción de aprendizajes y espacios protectores.
Prevención y protección	Entrega de herramientas para reconocer factores de riesgo, prevenir vulneraciones y activar los apoyos institucionales correspondientes.
Confidencialidad y resguardo	El abordaje de situaciones personales deberá respetar la privacidad y los protocolos institucionales, especialmente cuando existan antecedentes de posible vulneración de derechos.

IV. MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL

El programa se sustenta en el marco normativo y orientaciones vigentes que resultan pertinentes para establecimientos educacionales. La normativa debe ser revisada periódicamente para mantener actualizado el programa.

Normativa / Referencia	Pertinencia para el programa
Ley N.º20.370, Ley general de Educación y modificaciones	Marco general del derecho a la educación, formación integral, inclusión y deberes de la comunidad educativa.
Ley N.º20.418	Establece derechos de información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad e incluye la obligación de los establecimientos reconocidos por el estado de contar con un programa de educación sexual en Enseñanza Media.
Ley N.º20.536	Marco sobre violencia escolar, convivencia y prevención de violencia y hostigamiento; sus disposiciones han sido complementadas por modificaciones posteriores.
Ley N.º21.120	Reconoce y protege el derecho a la identidad de género
Ley N.º21.430	Establece garantías y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, incluyendo igualdad y no discriminación, vida privada y derecho a recibir enseñanza sobre sexualidad.
Ley N.º21.545	Promueve la inclusión, atención integral y protección de derechos de personas autistas, con implicancias para los apoyos educativos y la no discriminación.

Ley N°21.675	Establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de su género e incorpora obligaciones de prevención en el ámbito educativo.
Ley N°21.809 (Vigente desde 01- 07- 2026)	Fortalece la convivencia, el buen trato y el bienestar de las comunidades educativas y establece deberes y acciones de prevención de violencia, acoso y discriminación.
Orientaciones Mineduc sobre sexualidad, Afectividad y Género	Referentes para el diseño e implementación de programas escolares, con énfasis en formación integral, pertinencia y progresión.
Orientaciones Mineduc para Educación Parvularia	Referente para abordar afectividad y sexualidad saludables, educación emocional, bienestar integral y prevención de vulneraciones en primera infancia.

V. OBJETIVOS

1. Objetivo General:

Promover el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes mediante experiencias educativas progresivas en sexualidad, afectividad y género que fortalezcan el autocuidado, el bienestar emocional, el respeto por el propio cuerpo y el de los demás, como también en la construcción de vínculos saludables, la prevención de vulneraciones y la toma de decisiones de manera responsable.

2. Objetivo específico:

- Favorecer el conocimiento y valoración del propio cuerpo, considerando los cambios asociados al crecimiento y desarrollo.
- Fortalecer habilidades de identificación, expresión y regulación emocional vinculadas a los vínculos y relaciones interpersonales.
- Promover hábitos de autocuidado, higiene, privacidad e integridad corporal.
- Desarrollar habilidades para reconocer límites personales y respetar los límites de otras personas.
- Favorecer una comprensión crítica de estereotipos de género, promoviendo igualdad de dignidad y derechos.

VI. ROL DE LOS ADULTOS Y ENFOQUE PEDAGÓGICO.

- Generar un ambiente seguro, respetuoso y libre de burlas o juicios frente a preguntas relacionadas con el cuerpo, afectividad y relaciones.
- Utilizar lenguaje claro, preciso y adecuado a la edad.
- Diferenciar información general de situaciones personales que requieran abordaje individual o activación de protocolos.
- Evitar exponer experiencias personales del estudiantado frente al grupo.
- Respetar la privacidad y confidencialidad dentro de los límites establecidos por la normativa y los protocolos institucionales.

- No utilizar estereotipos de género como ejemplos normativos ni asignar actividades en función del sexo.
- Promover preguntas y participación, reconociendo que no todas las familias tienen las mismas experiencias.
- Derivar oportunamente a los equipos correspondientes cuando surjan antecedentes que excedan el objetivo pedagógico del programa.

VII. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS POR CICLO EDUCATIVO.

Ciclo	Ejes prioritarios	Aprendizaje esperado
Educación Parvularia (Prekínder – Kinder)	Cuerpo y autocuidado; partes del cuerpo; privacidad; emociones; afecto; vínculos seguros; prevención de situaciones inseguras,	Reconoce su cuerpo, identifica emociones, practica hábitos de autocuidado, distingue situaciones seguras/inseguras y reconoce adultos a quienes pedir ayuda.
1° y 2° básico	Autocuidado e higiene personal; privacidad; emociones; buen trato; amistad; límites personales; secretos seguros e inseguros; adultos protectores; diversidad familiar.	Describe acciones de cuidado, expresa límites, identifica conductas respetuosas y reconoce cuándo y a quien pedir ayuda.
3° y 4° básico	Cambios del crecimiento; autoestima e imagen corporal; vínculos; respeto por diferencias; estereotipos; comunicación; seguridad corporal y digital.	Reconoce cambios propios del desarrollo, identifica estereotipos, comunica necesidades u utiliza estrategias de protección.
5° y 6° básico	Pubertad; cambios físicos y emocionales; imagen corporal; emociones; amistad; primeros vínculos; redes sociales y privacidad.	Explica cambios de la pubertad, reconoce límites, analiza presión de pares y aplica estrategias de autocuidado
7° y 8° básico	Identidad y desarrollo; vínculos afectivos; consentimientos; límites; relaciones respetuosas y sanas; violencia y discriminación; redes sociales.	Analiza situaciones relacionales, distingue consentimientos de presión, reconoce factores de riesgos y conoce redes de apoyo.
I° y II° Medio	Relaciones afectivas; consentimientos y autonomía; prevención de violencia; estereotipos de género; salud sexual y reproductiva; ITS; anticoncepción; sexting y riesgos digitales, toma de decisiones.	Argumenta decisiones responsables, reconoce riesgos, identifica fuentes confiables y utiliza estrategias de prevención.
III° y IV° Medio	Salud sexual y reproductiva; proyecto de vida; decisiones y responsabilidades; relaciones de parejas; violencia de género; redes de apoyo.	Integra información para tomar decisiones responsables, identifica recursos de apoyo y reflexiona sobre relaciones, proyecto de vida y bienestar.

VIII. PLANIFICACIÓN ANUAL POR CICLO EDUCATIVO

La siguiente planificación constituye una propuesta institucional de referencia, Las fechas específicas podrán ajustarse a la calendarización académica, disponibilidad de profesionales, necesidades detectadas y actividades institucionales.

MES	NIVEL	TEMA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	INDICADOR
Abril	Prekínder – 4° básico	Mi cuerpo y mi cuidado.	Actividades lúdicas sobre partes del cuerpo, higiene, privacidad y adultos de confianza.	Fortalecer autocuidado o integridad corporal	Participa y reconoce acciones básicas de cuidado.
	5° y 6° básico				
Abril	7° a 8° básico	Cambios emocionales.	Taller sobre pubertad, cambios corporales, emocionales e imagen corporal.	Comprender cambios del desarrollo y normalizar diferencias individuales.	Identifica cambios y estrategias de autocuidado.
Abril	1° a IV° medio	Relaciones respetuosas y consentimiento.	Casos, análisis y discusión guiada.	Reconocer consentimiento, límites y señales de presión o violencia.	Distingue relaciones respetuosas de situaciones de riesgo.
Mayo	Prekínder a 4° básico	Comunicación asertiva	Cuentos, juegos y expresión de emociones.	Reconocer y fortalecer la expresión emocional.	Expresa emociones y reconoce formas de buen trato.
	5° y 6° básico				
Mayo	7° a IV° Medio	Amistad, presión de pares y Límites	Dinámicas de situaciones cotidianas.	Fortalecer asertividad y toma de decisiones	Propone respuestas protectoras frente la presión de sus pares.
Junio	Prekínder a 6° básico	Emociones, afectos y buen trato	Actividades enfocadas en el buen trato/ Situaciones cotidianas.	Favorecer reconocimiento emocional y vínculos seguros.	Expresa emociones y reconoce formas de buen trato.
Junio	7° a IV° Medio	Emociones, afectos y buen trato.	Actividades enfocadas en el buen trato/ Situaciones cotidianas.	Favorecer reconocimiento emocional y vínculos seguros.	Expresa emociones y reconoce formas de buen trato.
Agosto	Prekínder a 4° básico	Diversidad, respeto y no discriminación	Actividades lúdicas enfocadas en aprendizaje de situaciones externas,	Promover igualdad, respeto y convivencia	Participa en acciones de respeto y no discriminación.
	5° y 6° básico				
Agosto	7° a IV° Medio	Diversidad, respeto y no discriminación	Actividades lúdicas enfocadas en aprendizaje de situaciones externas,	Promover igualdad, respeto y convivencia	Participa en acciones de respeto y no discriminación.

Octubre	Prekínder a 4° básico	Mi red de confianza	Mapa de personas adultas y espacios de ayuda.	Favorecer búsqueda de apoyo en situaciones difíciles.	Reconoce adultos y redes de confianza.
	5° y 6° básico				
Octubre	7° a IV° Medio	Violencia de género y relaciones saludables.	Análisis de situaciones, mitos y señales de alerta con profesionales de CESFAM	Prevenir violencia y fortalecer relaciones respetuosas.	Reconoce señales de alerta y vías de apoyo.
Noviembre	I° a III° Medio	Salud sexual y reproductiva	Feria educativa con CESFAM	Promover igualdad, respeto y convivencia	Conoce métodos de prevención y servicios de salud sexual disponibles.

✓ INDICADORES DE LOGRO

Dimensión: Formación integral

- **Meta:** Aumentar en un 80% la participación del estudiantado en actividades de formación en sexualidad, afectividad y género.
- **Acción:** Implementar el programa de sexualidad en todos los niveles educativos durante el año escolar.
- **Indicador de seguimiento:** Registro de participación en actividades y encuestas de percepción a estudiantes y apoderados.

Dimensión: Liderazgo Escolar

- **Meta:** Fortalecer las competencias del equipo docente para el abordaje pedagógico de temáticas de género y afectividad.
- **Acción:** Capacitaciones con entidades expertas (SENDA, ONG, Universidades).
- **Indicador de seguimiento:** Informe de capacitación y aplicación en aula.

IX. PLAN DE TRABAJO

Prekínder, Kínder y Primero Básico:

- Reconocer y nombrar partes del cuerpo con vocabulario adecuado.
- Identificar acciones de higiene y cuidado corporal.
- Distinguir espacios privados y públicos de manera sencilla.
- Reconocer emociones básicas y formas apropiadas de expresarlas.
- Diferenciar muestras de afecto respetuosas y aquellas que generan incomodidad.

Segundo a Cuarto Básico:

- Adquirir hábitos de autonomía.
- Tomar conciencia de su propia historia según su edad, valorando sus orígenes.
- Definir conceptos claves de afectividad y género.
- Reconocer términos que se utilizan en la vida cotidiana.
- Reconocer y fortalecer la expresión de sus emociones

Quinto a Sexto Básico:

- a. Reflexionar sobre los valores, actitudes y habilidades personales.
- b. Aceptar y respetar a los demás.
- c. Desarrollar toma de decisiones de manera responsable.
- d. Desarrollar habilidades de comunicación emocional.
- e. Comprender el significado de sexo y sexualidad.

Séptimo a Octavo Básico:

- a. Considerar la importancia de los valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual en nuestras vidas.
- b. Analizar las normas e influencias del grupo de pares en el comportamiento sexual.
- c. Valorar la importancia de la toma de decisiones de manera responsable.
- d. Conocer las fuentes de redes de apoyo.
- e. Reforzar los vínculos sanos.

Primero a Segundo Medio:

- a. Conocer las dimensiones de la sexualidad y afectividad.
- b. Identificar relaciones de pareja saludables y señales de violencia.
- c. Conocer la prevención de ITS y embarazo no planificado.
- d. Identificar los riesgos asociados a la exposición y difusión de contenido íntimo.
- e. Conocer redes de apoyo escolares y salud.

Tercero a Cuarto Medio:

- a. Reforzar el consentimiento y derechos en las relaciones.
- b. Obtener información sobre acceso responsable a servicios de orientación de salud.
- c. Identificar señales de violencia de género.
- d. Conocer la prevención de ITS y embarazo no planificado.
- e. Conocer redes de apoyo escolares y salud.